

Actualización del *Manual de Permisos y Licencias*

El *Manual de Permisos y Licencias* se ha actualizado, tal y como reiteradamente ha demandado ANPE-Madrid, para recoger toda la normativa y jurisprudencia que afecta a los funcionarios docentes.

Destacamos los cambios que se han producido.

1. Permisos de enfermedad/accidente/hospitalización y fallecimiento de familiar.

El funcionario podrá acogerse a la normativa que le favorezca.

Fallecimiento				
EBEP	Localidad *	1er. grado	2.º grado	3er. grado
	Misma	3 días hábiles	2 días hábiles	-----
	Distinta	5 días hábiles	4 días hábiles	
Acuerdo Sectorial	Dentro de la comunidad	3 días naturales	3 días naturales	1 día
	Fuera de la comunidad	5 días naturales	5 días naturales	

Accidente o Enfermedad Grave u hospitalización de familiar **			
EBEP	Localidad *	1er. grado	2.º grado
	Misma	3 días hábiles	2 días hábiles
	Distinta	5 días hábiles	4 días hábiles
Acuerdo Sectorial	Dentro de la comunidad	3 días naturales	3 días naturales
	Fuera de la comunidad	5 días naturales	5 días naturales

* Se considerará localidad distinta aquella que no coincida con el municipio de residencia ni con el destino del funcionario.

** El EBEP no contempla el término “hospitalización” por sí solo, aunque sí asociado a enfermedad grave o muy grave.

Es importante señalar que el inicio del disfrute del permiso por accidente o enfermedad grave ya no tiene que coincidir con el inicio del hecho causante, pero sí ha de persistir el hecho causante durante todo el periodo de disfrute.

2. Permiso para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.

3. **Permiso por lactancia.** Se ha adaptado a la jurisprudencia y la normativa vigente que permite el disfrute en el caso de que uno de los progenitores no trabaje. También se podrá compartir entre los dos progenitores, pero no de forma simultánea.

4. **Permiso por parto.** El padre podrá disfrutar de este permiso aún en el caso de que el otro progenitor no trabaje o sea autónomo. En este caso tendrá que utilizarlo inmediatamente después del permiso por paternidad.